



## ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 067 – ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

LUNES 11 DE ABRIL DEL 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h02 del lunes 11 de abril del 2022, conforme a la convocatoria efectuada el 8 de abril del 2022, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma tecnológica "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 67 - ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la concejala Luz Elena Coloma Escobar.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes miembros: Mónica Armendáris, Bernardo Abad y Luz Elena Coloma Escobar, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1	
Bernardo Abad Merchán	1	
Mónica Armendáris	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Anahí Gómez y Álvaro Orbea, del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Francisco Cevallos y Eugenia Avalos y Eugenio Campoverde del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Diego Cevallos y Ricardo Astudillo del despacho del concejal Bernardo Abad Merchán; Patricio Guerra Cronista de la ciudad; Cristina Reyes y Ramiro Granda de la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”; Paulina Vásconez, Dimitri Dávila, Wendy Moya, Henry Vásconez, Dayana Oña, María Fernanda Vásquez y Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Mercedes Cárdenas del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Zaida Carolina Almeida de la Procuraduría Metropolitana; Lucía Chugá y Jorge Carrillo de la Secretaría de Cultura; Said Flores y Rosa Moncayo de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

El Abg. Pablo Solórzano, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Áreas Históricas, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día.

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria Nro. 66, de 14 de marzo de 2022;
- 2.- Conocimiento de la Resolución No. 003-SCAHP-2022, en la que se recomienda la aprobación del Proyecto Intervención Artística Cultural en Puertas Metálicas Retractivas del Centro Histórico, Circuito 1; y resolución al respecto.



3.- Conocimiento de la Resolución No. 004-SCAHP-2022, en la que se recomienda la aprobación del Proyecto " 1 Mural Artístico en el Marco del Plan de Reactivación del Centro Histórico de Quito" "Circuito No. 1", y resolución al respecto;

4.- Presentación por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio referente a las intervenciones proyectadas en el 2022 en el Panecillo.

5.- Vario

Interviene la concejala Luz Elena Coloma, pide que se incluya en el punto varios, una explicación por parte de la Administración Zonal "Manuela Sáenz", sobre una protesta relacionada con una medida tomada, para no estacionarse en las calles.

Con el pedido de inclusión del punto varios, se pone en consideración el orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Bernardo Abad Merchán	1				
Mónica Armendáris	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, aprueba el orden del día planteado.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Aprobación del Acta de la sesión ordinaria Nro. 66, de 14 de marzo de 2022.**

Se toma votación del acta de la sesión ordinaria Nro. 66, de 14 de marzo de 2022, presentándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Bernardo Abad Merchán	1				
Mónica Armendáris	0		1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con dos votos a favor, se aprueba el acta de la sesión ordinaria, Nro. 066, de 14 de marzo del 2022.



**Segundo punto: Conocimiento de la Resolución No. 003-SCAHP-2022, en la que se recomienda la aprobación del Proyecto Intervención Artística Cultural en Puertas Metálicas Retractivas del Centro Histórico, Circuito 1; y resolución al respecto.**

**Interviene la Arq. Viviana Figueroa, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda;** realiza una introducción del proyecto; mencionando que, el mismo está dentro del plan de reactivación del Centro Histórico de Quito, donde la Administración Zonal, propone la implementación de obras artísticas, las cuales se desarrollarán en el circuito Nro. 1, que parte desde La Basílica, recorriendo la Venezuela, la Esmeraldas, la García Moreno, la Sucre, toma la Benalcázar, llega a la calle Cuenca, hasta el convento de Santa Clara, este circuito comprende nueve puertas metálicas en nueve predios, cuenta con el informe favorable de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; y, con la recomendación de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio.

**Interviene Cristina Reyes de la Administración Zonal “Manuela Sáenz”;** presenta los ejes de gestión de la propuesta, muestra las problemáticas respecto a los grafitis en el Centro Histórico; las fases de trabajo, que implica planificación, recuperación y mantenimiento; en el caso de las puertas lanfor, se enmarca en la recuperación del espacio crítico; expone el recorrido del circuito Nro. 1; muestra imágenes de las puertas, de la situación actual y lo que se proyecta hacer; presenta los predios privados que se van a intervenir; agrega que la intervención se realiza con el apoyo de la empresa privada, que va a donar la pintura; menciona que, se ha hecho una convocatoria para que los que deseen participar, presenten sus ideas a la Administración Zonal; muestra la convocatoria realizada, comenta que se recibieron propuestas.

**Intervienen la concejala Luz Elena Coloma;** pregunta: ¿qué acogida ha tenido la convocatoria?.

**Interviene Cristina Reyes de la Administración Zonal “Manuela Sáenz”;** menciona que ha sido muy buena, así como los diseños; hay jóvenes y grupos que han presentado propuestas; agrega que, se ha hecho una comisión para que seleccione los bosquejos enviados; menciona que, en la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, se recomendó evaluar el modelo de trabajo que se va a realizar con los jóvenes; con el apoyo de la Secretaría de Cultura, se prevé una contratación para pagar por el arte que se va a dar, también se ha previsto que se cedan los derechos para que sean artes de la ciudad; como Administración Zonal, se está a cargo de los permisos y temas logísticos, que en caso de ser aprobado están listos para arrancar.

**Interviene la concejala Mónica Armendáris;** pregunta: ¿si esto va a generar algún costo a los miembros de cada predio?

**Interviene Cristina Reyes de la Administración Zonal “Manuela Sáenz”;** menciona que no genera ningún costo, debido a que la pintura va dar la empresa Córdor.

**Interviene la concejala Mónica Armendáris;** pregunta: ¿esto como arte se podría incorporar en alguna mención sobre la celebración del bicentenario?.



**Interviene Cristina Reyes de la Administración Zonal “Manuela Sáenz”;** menciona que, el proyecto va de la mano de la celebración del bicentenario, así como otras actividades que se van a realizar.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma,** menciona que, además de comunicar sobre la novedad, se puede hacer una ruta virtual, comunicar a los operadores de turismo para que inicien por ahí, tener en la página web del municipio, dándole valor agregado a la iniciativa.

**Interviene el concejal Bernardo Abad,** menciona que es interesante poner, como parte comunicativa, que esto se está realizando por el bicentenario, así mismo mencionar que los dueños de los locales han decidido que obra poner.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma,** menciona que, se debe dar el crédito a los autores de las obras, en tal sentido mociona: Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 003-SCAHP-2022, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el proyecto Intervención Artística Cultural en Puertas Metálicas Retráctiles del Centro Histórico, Circuito 1.

Una vez apoyada la moción, se toma votación, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Bernardo Abad Merchán	1				
Mónica Armendáris	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, resolvió: Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 003-SCAHP-2022, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el proyecto Intervención Artística Cultural en Puertas Metálicas Retráctiles del Centro Histórico, Circuito 1.

**Tercer punto: Conocimiento de la Resolución No. 004-SCAHP-2022, en la que se recomienda la aprobación del Proyecto " 1 Mural Artístico en el Marco del Plan de Reactivación del Centro Histórico de Quito" "Circuito No. 1", y resolución al respecto.**

**Interviene la Arq. Viviana Figueroa, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda;** menciona que, el proyecto se trata de un mural artístico que se desarrollará en la culata sur de un predio que tiene una catalogación parcial rehabilitarle; agrega que, está dentro del circuito Nro. 1 del proyecto anterior, está dentro de la reactivación económica del Centro Histórico y cuenta con el informe favorable de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, así como la recomendación de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio.



**Interviene Jorge Carrillo Grandes, de la Secretaría de Cultura;** presenta el proyecto de un mural artístico en el marco del plan de reactivación del centro histórico de Quito den el circuito 1, intervención que es incluida dentro de un trabajo en el proyecto bicentenario, relacionado con las rutas libertarias, que se está trabajando con las Administraciones Zonales, las rutas tienen dos componentes, el primero es recorridos libertarios y el segundo los circuitos culturales; agrega que se invitaron a colectivos, actores y gestores, luego se hizo una selección interna, de los nueve bocetos recibidos, de los cuales fue seleccionado el denominado Festividades, del Colectivo Arte Raymi Murales, dirigido por Ana María Moncada-; menciona que se ha conversado con los dueños del predio y han aceptado la propuesta, seguidamente muestra fotografías del predio, que está ubicado en la calle Venezuela OE4N-34 entre Oriente y Galápagos; una vez aprobado el proyecto se procedería a realizar el trabajo, finalmente muestra la propuesta en vertical.

**Interviene el concejal Bernardo Abad;** menciona que se han presentado propuestas, con sus detalles; pregunta ¿qué costo va a tener?.

**Interviene Jorge Carrillo Grandes, de la Secretaría de Cultura;** menciona que se tiene estimado un precio de nueve mil dólares, por lo que implica el tratamiento de la pared, el tamaño; y, como se va a realizar con los fondos del bicentenario, hay la posibilidad de hacerlo desde un convenio directo.

**Interviene la concejal Luz Elena Coloma;** menciona que, vale destacar que se ha realizado mediante convocatoria pública, como se ha demostrado en los dos casos analizados y luego la selección de una propuesta con valores razonables para que el presupuesto signifique varias intervenciones; en tal sentido, mociona: Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 004-SCAHP-2022, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el proyecto "Mural Artístico en el Marco del Plan de Reactivación del Centro Histórico De Quito" "Circuito Nro. 1".

Una vez apoyada la moción, se toma votación, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Bernardo Abad Merchán	1				
Mónica Armendáris	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, resolvió: Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 004-SCAHP-2022, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el proyecto "Mural Artístico en el Marco del Plan de Reactivación del Centro Histórico De Quito" "Circuito Nro. 1".



**Cuarto punto: Presentación por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio referente a las intervenciones proyectadas en el 2022 en el Panecillo.**

**Debido a inconvenientes de la virtualidad, suspende el tratamiento del punto cuatro.**

**Quinto punto: Explicación por parte de la Administración Zonal “Manuela Sáenz”, sobre una protesta relacionada con una medida tomada, para no estacionarse en las calles.**

**Interviene Cristina Reyes, de la Administración Zonal Manuela Sáenz;** menciona que, dentro del plan de reactivación se señaló el Centro Histórico, para que se hagan las promociones turísticas, así como conexiones con la gente que quiera concurrir y se informe; se pueda tener una franja demarcada de una ruta segura por donde pueda caminar la gente de manera segura; agrega que, se han hecho estudios técnicos con la Secretaría de Seguridad y la EPMOP, en tal sentido se colocaron algunos bolardos; menciona que, la protesta que se ha dado es, por los bolardos puestos en la Venezuela, Carchi, hasta la Esmeraldas, agrega que la gente camina por las zonas demarcadas, la gente está protestando porque quiere que se parquee en la vía pública; en el lugar se hace mucha carga y descarga, las vías del centro son afectadas, son secciones donde los carros no deben estacionar, frente a los reclamos, se ha mencionado que cerca de los lugares hay parqueaderos, menciona que lo que se ha hecho es urbanismo táctico; se va a trabajar con los vecinos.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma,** menciona que es importante el diálogo, para encontrar soluciones, para que los negocios puedan organizarse mejor, hay que priorizar al peatón.

**Interviene el concejal Bernardo Abad,** menciona que, respecto a las personas que protestaban hay razones derechos y normativa que cumplir; agrega que debe haber la priorización del peatón, que sea mejor para la mayoría.

**Interviene Cristina Reyes, de la Administración Zonal Manuela Sáenz;** agradece que se priorice al peatón, se está viendo la movilidad sostenible.

**Se retoma el tratamiento del cuarto punto: Presentación por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio referente a las intervenciones proyectadas en el 2022 en el Panecillo.**

**Interviene Mercedes Cárdenas, del Instituto Metropolitano de Patrimonio;** menciona que en octubre había un proyecto integral, luego se hizo un reajuste, dividiéndolo en dos etapas, la primera es el proyecto de mantenimiento, denominado Yavirac, para poder atender a los barrios que se encuentran en las faldas, desde la calle Ambato hasta la calle Aymerich, se está realizando mantenimiento en escalinatas, en aceras, calzada y pintura de fachada en toda esa área; la segunda etapa, luego de haber realizado el redimensionamiento del proyecto, se quitó algunos rubros del proyecto grande, y es los





trabajos que se van a realizar en la cima, que es mantenimiento de veredas, mantenimiento de la calzada, miradores, repotenciar iluminación, arreglar el espacio donde está la virgen y se crearán algunos espacios, también se realizará el proyecto que incluye a varias instituciones que es cambiar la señalética, mejoramiento de espacios verdes, taludes, esperan a finales de mayo tener la obra contratada y se tiene una planificación para cuatro meses.

**Interviene Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda;** menciona que, el proyecto inició como trabajos de mantenimiento, al ser así, no se requiere de la aprobación de la Comisión de Áreas Históricas, sino un informe de la Secretaría de Territorio; agrega, que se ha trabajado con distintas instancias municipales que están involucradas en el tema, que son Riesgos, la EPMMOP, Secretaría de Territorio, integrantes que han ido revisando esta propuesta, al haber una intervención mayor de la planificada, se entiende que el IMP, enviará para la aprobación de la comisión.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma;** menciona que esta primera fase que tiene que ver con mantenimiento de escalinatas, fachadas, pintura; y hay la segunda fase, que significa mantenimiento de aceras bordillos, reubicación o remodelación de los quioscos de venta en la zona donde se encuentra la virgen; en tal sentido, pregunta si ¿hay algo que puntualizar sobre el tema?.

**Interviene Mercedes Cárdenas, del Instituto Metropolitano de Patrimonio;** menciona que se ha utilizado el proyecto grande y se lo ha redimensionado, el que ya contaba con los permisos.

**Interviene el concejal Bernardo Abad;** menciona que, con esto se aclara el porqué de las intervenciones, es bueno saber y poder defender las intervenciones.

**Interviene la concejala Mónica Armendáris;** menciona que, es importante estar al día y poder cumplir con todo lo que necesita la ciudad.

Interviene Cristina Reyes de la Administración Zonal Manuela Sáenz; menciona que, el tema del Panecillo, ha sido complejo, desde hace varios años, hacer una intervención integral, destaca que la intervención es un hito para destrabar los problemas que hay en el Panecillo, entre ellos las conexiones irregulares de luz y agua, porque se han hecho proyectos para llevar agua potable y no existe, respecto a las casetas no se regularizó de buena manera, en el 2015, se regaló estas cajas de madera, estos no son bienes inmuebles.

**Interviene Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad;** recomienda que, así como el 25 de mayo de 1822, se realizó, la rendición del ejército español, en la cima del Panecillo, ahí se arreó la bandera española, que Sucre permitió que la tengan hasta el último momento, el ejército realista; en tal sentido, se ubique algún texto que recuerde este hecho, ya que el 24 fue la batalla, el 25 entró Sucre, en la tarde a Quito y el 25 se dio la entrega de las armas.



**Interviene la concejala Luz Elena Coloma;** sugiere que, en coordinación con el IMP y a propósito de la intervención, si se podrá incluir una placa, que, en este año especial, recuerde lo explicado por el Cronista de la ciudad.

**Interviene el concejal Bernardo Abad;** menciona que, es bueno conocer esos detalles y como presidenta de la comisión, para el día 25, se haga una especie de recordatorio, darle un contexto histórico, pidiendo a las Fuerzas Armadas.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma;** menciona que, acoge la sugerencia y transmitirá al Comité Bicentenario, para hacer realizad, poner en agenda y tener un acto simbólico, en el que se puede develar la placa, izar la bandera que corresponda, dejar sentado el hito.

**Interviene Viviana Figueroa, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda;** realiza la invitación al taller de socialización de la Ordenanza de Áreas y Bienes Patrimoniales, que gracias a la colaboración del CAE, se va a realizar en el Auditorio, el día miércoles de 4h30 a 6h30, ya que es un tema que no se podía dejar pasar.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma;** menciona que, el CAE, ha acogido el proyecto de ordenanza; agrega que es una excelente observación que, desde el miércoles se trabajará en una línea muy técnica para tener la mejor ordenanza posible; en cuanto a las sugerencias, menciona que acogerá lo mencionado por el concejal Abad y Cronista de la Ciudad, y llevarlas al comité del Bicentenario.

Siendo las 12h26, la señora presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1	
Bernardo Abad Merchán	1	
Mónica Armendáris	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Luz Elena Coloma Escobar  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y  
PATRIMONIO**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO**





<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luz Elena Coloma Escobar</b>	1	
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>Mónica Armendáris</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	